

PLOTINA AUGUSTA: LUCES Y SOMBRAS SOBRE UNA MUJER DE ESTADO*

PLOTINA AUGUSTA:
LIGHTS AND SHADOWS ABOUT A STATE WOMAN

PILAR PAVÓN TORREJÓN
Universidad de Sevilla
pilarpavon@us.es
ORCID: 0000-0002-4088-2832

DOI: 10.1387/veleia.19441

Resumen: En este trabajo, a través de un recorrido por las diferentes etapas de su vida, se reivindica el papel de Plotina Augusta como mujer de estado y no solo como esposa imperial. Para ello se realiza una comparación, desde los distintos puntos de vista de la bibliografía tradicional y reciente, de los datos acerca de su figura procedentes de las fuentes literarias y los documentos epigráficos, numismáticos y papirológicos.

Palabras clave: género, Trajano, Adriano, *domus* imperial, política.

Abstract: The aim of this paper is to analyze, through a biographical tour at different stages of her life, the role of Plotina Augusta as a woman of state and not only as imperial wife. In order to show the different views on her from the traditional and the most recent literature it will be carried out a comparison of the data collected from literary, epigraphic, numismatic and papyrological sources.

Keywords: gender, Trajan, Hadrian, imperial *domus*, politics.

Recibido: 13/3/2018

Informado: 19/4/2018

Definitivo: 26/4/2018

En año 2017 se ha celebrado el 1900 aniversario de la muerte del emperador Trajano y la subida al trono imperial de su sobrino segundo e hijo adoptivo, Adriano. Se hace necesario reivindicar la figura de la mujer que fue la esposa del primero y la responsable, en parte, del lugar que ocupó el segundo en el palio imperial, Plotina Augusta.

Su vida está indefectiblemente unida a la de Trajano. De ahí que, si carecemos de una biografía específica sobre el emperador, tampoco disponemos de muchos datos sobre ella, a diferencia de lo

* Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación I+D+i «*Conditio Feminae*. Marginación política, jurídica y religiosa de la mujer durante el Alto Imperio romano (siglos I-III)» (HAR2014-52725-P)

del Ministerio de Economía y Competitividad, y en el marco del Grupo de Investigación (HUM 441) de la Universidad de Sevilla.

que suele ocurrir en los relatos conservados sobre las vidas de los emperadores, donde es frecuente que aparezca información más o menos detallada sobre la *domus* imperial. Sin embargo, a través de los textos y documentos conservados sobre los reinados de ambos emperadores Ulpio-Elios (Smallwood 2011; González & Saquete 2003) podemos realizar una reconstrucción parcial de su vida y de algunos de los hechos que protagonizó.

Cuando se realiza un ejercicio de aproximación a la figura de Plotina, lo primero que llama la atención es la escasez de menciones en los autores clásicos. Siendo la esposa del más y mejor valorado de los emperadores romanos por sus reconocidas virtudes y aptitudes, hubiese sido relativamente lógico prestar más atención a la mujer que compartió su vida durante todo el periodo que este tuvo el poder. Por ejemplo, si se compara la pareja formada por Trajano y Plotina con el matrimonio compuesto por Augusto y Livia, esta última aparece con bastante frecuencia en los *Anales* de Tácito, aunque sea más objeto de críticas que de alabanzas. No solamente se pone de relieve este hecho, sino que, en la mayoría de los casos, aparece unida, comparada, vinculada o relacionada con otras mujeres de la casa imperial, como la hermana, la sobrina o la sobrina-nieta de su esposo. De la misma forma es tratada en la bibliografía científica, no habiéndosele dedicado hasta la fecha un estudio monográfico específico. Si bien es cierto que el trabajo de Temporini (1978) es bastante completo para su tiempo, sin embargo, no está dedicado en exclusiva a Plotina. Además, en las últimas décadas ha habido un aumento de investigaciones, realizadas desde diferentes puntos de vista, sobre las mujeres vinculadas a Trajano y Adriano.

Si quisiéramos reproducir un cuadro de Plotina a partir de los datos que las fuentes nos arrojan sobre ella, este sería impresionista, solo esbozado en parte, para ser visto desde lejos y no al detalle. En otras ocasiones, ese cuadro sería cubista, deformado y asimétrico al gusto «picassiano», unas veces dibujado con tintes favorables, y otras con los más desfavorables. A ello se une que de los pocos datos que conservamos sobre ella, solo algunos pueden ser ciertos, mientras que otros parecen crear más dudas que certezas. Y, sin embargo, desempeña un importante papel político al final del reinado de su marido, que resulta ser muy criticado por las fuentes, debido a que excede con creces las funciones reservadas a la esposa imperial.

Podemos realizar un esbozo de la vida de Plotina distinguiendo varias etapas, algunas menos documentadas que otras. En cada uno de estos momentos de su biografía vemos distintas proyecciones de su imagen, sumida en un claroscuro de luces y sombras. Aquellas vienen marcadas más por los objetivos concretos de los autores clásicos que por la intención de transmitir un reflejo fiel de los hechos.

1. NACIMIENTO Y ORIGEN FAMILIAR DE PLOTINA

No tenemos datos certeros sobre el momento y el lugar donde nació, ni tampoco sobre sus progenitores, a diferencia de su esposo. Su año de nacimiento se sitúa antes del 70 (Hanslik 1952, 2293; Kienast 1996, 126). Su padre, según Borghesi (1868-1872, 492), sería un Lucio Pompeyo, del que poco más se sabe, puesto que no se puede afirmar con certeza si pertenecía al orden senatorial o al ecuestre (Burnand 1975, 744-748; Temporini 1978, 13). Es evidente que formaría parte de uno de los dos, debido al matrimonio celebrado entre su hija y un miembro de una familia senatorial. En cuanto a su madre, según Chantraine (1967, 79), podría ser una tal Plotia, dueña de un esclavo llamado *C. Plotius Gemellus* (*CIL* VI, 24316) que fue liberto de la Augusta. Se ha hipotetizado, también, con la posibilidad de la existencia de una supuesta esposa de Nerva, llamada Plotia, y que estuviese emparentada con Plotina, circunstancia que ha-

bría podido favorecer, por lazos familiares, la adopción de Trajano por el emperador precedente (Chausson 2002, 201 ss.)

Sobre su lugar de origen, buena parte de la comunidad científica considera probable que estuviera en la ciudad de *Nemausus* en la Galia Narbonense (por ejemplo, Hanslik 1952, col. 2293; Syme 1963, 604, n. 11; McDermott 1977, 195; Broatwright 1991, 515; Castillo 1993, 39; Birley 2004, 34; Galimberti 2007, 21; Hidalgo 2012, 104; Cenerini 2018), a partir de un pasaje de la *Historia Augusta* (*Vita Hadr.* 12.2) donde se indica que Adriano levantó una basílica en honor de Plotina en *Nemausus* en el otoño del año 122. Poco después, a principios del año siguiente, moría Plotina (Kienast 1996, 126). También se ha señalado a la provincia de la Bética y, concretamente, a Itálica como su lugar de nacimiento (Temporini 1978, 13-14; Canto 2010, 32; 47).

Por su parte, algunos autores ven una relación de parentesco, previa al matrimonio, entre Pompeya Plotina y su futuro esposo, a partir de una Ulpia Plotina, mencionada en las *tabulae ceratae* de Herculano, quien para Syme (1963, 604, n. 8) sería una hermana de Trajano Padre o, quizás, una hija de un matrimonio anterior. Para Bennett (1997, 24, n. 66) resulta más verosímil la primera opción, es decir, que esta señora fuera una tía de Trajano que, de alguna forma, también estaría relacionada con Plotina. Para Canto (2010, 47), Ulpia Plotina sería la madre de la futura esposa imperial, cuñada y no hermana de Trajano Padre, casada con un Lucio Pompeyo de la Bética.

En cualquier caso, los futuros cónyuges tendrían en común dos circunstancias: la elevada posición social de sus respectivas familias, sobre todo la de Trajano, que había sido honrada con la *adlectio inter patricios* por Vespasiano (*ILS* 8970; Castillo 1993, 27), y un origen provincial.

2. PLOTINA, ESPOSA DEL GENERAL MARCO ULPIO TRAJANO

Sobre el matrimonio entre la joven núbil, Pompeya Plotina, y el hijo del senador M. Ulpio Trajano (Caballos 1989, 9 ss.; Castillo 1993, 37; Canto 2010, 32 ss.), del mismo nombre que su padre, no se sabe la fecha exacta, aunque se sitúa entre mediados de los 70 o los 80 (Kienast 1996, 126). Con seguridad, la pareja había contraído matrimonio bastante tiempo antes de la subida de Trajano al trono imperial en el año 98.

Para esta etapa tenemos poca información sobre Plotina. Sí sabemos que Marco Ulpio Trajano desarrolló una fructífera carrera militar al servicio del emperador Domiciano (Bennett 1997, 42 ss.). En este tiempo fue alcanzando una mayor preeminencia en los asuntos de Estado, pero no se augura aún el glorioso cometido posterior. Probablemente, ella le acompañaría en sus destinos, desplazándose a los diferentes lugares, como hacían las esposas de generales y magistrados romanos (Pflaum 1950, 303-306; Raepsaet-Charlier 1982, 56 ss. = 2016, 57 ss. Mirón Pérez 2013-2014, 299 ss.). Así, según señala Temporini (1978, 20), es bastante posible que le siguiera en el año 86 a *Hispania Tarraconensis*, como legado pretoriano de la *legio VII Gemina*; en el año 91 a Roma, cuando recibió su primer consulado ordinario, o en el 96 a *Germania Superior*, como *legatus Augusti pro praetore* por orden de Nerva. Claro ejemplo y precedente de ello es el matrimonio constituido por Agripina y Germánico, donde la esposa comparte el destino de su marido en *Germania*, según nos indica Tácito (*Ann.* 1.44), criando entre los soldados al pequeño Calígula e, incluso, estando embarazada.

Uno de los fines principales del matrimonio romano era engendrar hijos para el Estado y para la transmisión del patrimonio familiar (Treggiari 1991, 8; Spagnuolo-Vigorita 2010, 16 ss.; Osgood 2014, 66 ss.). Sin embargo, ese destino esperado no llegó nunca para la pareja formada por Trajano y Plotina. Se ha aducido como razón de esta circunstancia posibles lazos consanguíneos

entre ambos, que habrían favorecido que su relación fuera más fraternal que conyugal (Posadas 2011, 157). En este mismo sentido, se ha argumentado también, como refieren las propias fuentes (D.C. 58.7.4; *HA. Vita Hadr.* 3.3; Aur. Vict. *Caes.* 13.10), la inclinación de Trajano por las relaciones sexuales con jóvenes de condición servil, junto con su gusto por el vino (Saquete 2003, 131 ss.; Posadas 2011, 157). Sin embargo, las costumbres romanas de la élite no encontraban contradicción entre el gusto por las relaciones homosexuales de los varones y la celebración de matrimonios con los fines antes expuestos (Schrijvers 1985; Cantarella 1991; Robert 1999, 130 ss.; Grimal 2000; Rousselle 2003, 365 ss.). Una razón por la que no tuvieron hijos podría haber sido la infertilidad de los cónyuges. En estos casos, siempre apuntando al lado femenino de la pareja, existía la posibilidad de disolver el matrimonio mediante el divorcio (Treggiari 1991, 427). De esta forma, el marido podría volver a casarse y procrear hijos con otra mujer a los que transmitir su herencia.

Sin embargo, tal circunstancia no se dio en el matrimonio constituido por Trajano y Plotina. Por voluntad de los cónyuges, nunca se disolvió. Este hecho recuerda el testimonio de otra pareja, casada a finales de la República romana, sobre el 47 a.C., que nos ha dejado uno de los más bellos ejemplos de la epigrafía romana, la *laudatio* fúnebre de la Pseudo Turia (*CIL* VI, 1527=*ILS* 8393; Durry 1950; Torres 2002, 15 ss.; Osgood 2014, 153). Ha pasado casi un siglo y medio entre la infértil pareja formada por la Pseudo Turia y su marido y la constituida por Trajano y Plotina. En ambos casos, los hijos no vienen, pero, a pesar de que esta circunstancia permitía la disolución del matrimonio, las parejas se mantienen hasta la muerte de uno de los cónyuges.

En estos primeros años de matrimonio, Plotina entabla una gran amistad con su cuñada, Ulpia Marciana, hermana mayor de Trajano y casada con C. Salonio Matidio Patruino, senador y miembro del colegio de los arvaes, con quien tuvo su única hija Salonia Matidia (Raepsaet-Charlier 1987, 646; Eck 1978, 131-134; Temporini 1978, 22; Kienast 1996, 125; Hidalgo de la Vega 2000, 201 ss.; 2012, 112; Cenerini 2009b, 102 ss.; Boatwright 1991, 134 ss.; Gualerzi 2005, 213 ss.). Si aceptamos la propuesta de Canto (2010, 47) sobre los vínculos consanguíneos entre Trajano y Plotina, la amistad estaría también fundamentada por la relación familiar que supuestamente tendrían ambas mujeres, ya que serían primas carnales. En cualquier caso, esta circunstancia se consolida cuando Marciana entra en la casa de su hermano, al enviudar tras la muerte de su marido en el año 78. Trajano actuó como *paterfamilias*, tomando bajo su potestad la protección de su hermana y de su sobrina (Bennett 1997, 55; Posadas 2011, 157). Es también en estos primeros años de matrimonio, cuando Trajano tiene que desempeñar la tarea de tutor de un pequeño Adriano (*HA. Vita Hadr.* 1. 4), hijo de su primo P. Elio Adriano Afro, muerto prematuramente en torno al año 85. Esta responsabilidad la comparte junto con otro italicense, Publio Acilio Atiano (Caballos 1984, 238; Caballos 1990, 31-38; Caballos 1999, 463 ss.; Des Boscs-Plateaux 2005, 609-612).

No sabemos si durante este periodo Plotina ocupaba el tiempo formándose e instruyéndose en filosofía, actividad que se constata durante sus años de viudedad, como veremos posteriormente. Sí sabemos que, cuando comienza la etapa como esposa imperial, las fuentes proyectan sobre ella la imagen de una mujer moderada, disciplinada y modesta, digna paredra de Trajano.

3. PLOTINA AUGUSTA, MUJER DEL EMPERADOR

La designación de Trajano como hijo adoptivo del emperador Nerva en octubre del año 97 (Kienast 1996, 122) cambió la situación de la pareja, que pasaba de estar constituida por personas

privadas de la élite romana, a ser la que iba a representar en poco tiempo a la imperial. Trajano no llegó a Roma hasta principios del año 99. Plinio ha dejado una descripción de la entrada del emperador en la ciudad eterna que pretende proyectar la modestia y falta de presunción de Trajano al entrar a pie, saludando al común del pueblo y manteniendo una actitud respetuosa con los miembros del senado y del orden ecuestre (Plin. *Paneg.* 22-24). Según McDermott (1977, 195), Plotina ya estaría en Roma, pues Plinio no la menciona en estos pasajes. Sin embargo, creo que ella podría haber formado parte del cortejo que acompañaba a Trajano en su entrada en Roma. Plinio lo que está haciendo, en mi opinión, es detener la atención del lector y del oyente en la persona del nuevo emperador, en su falta de arrogancia y en el respeto que muestra a todos los ámbitos sociales y políticos de la capital, sin reparar la atención sobre el séquito.

Para esta etapa de la vida de Plotina, que comprende desde enero del año 98 hasta el 9 de agosto del año 117, fecha de la muerte de Trajano, y tomada como *dies imperii* por Adriano (*HA. Vita Hadr.* 4.7), se conservan más noticias y datos en las fuentes. Sin embargo, resultan escasas si se contrastan con las que se disponen para otras esposas imperiales, como es el caso, por ejemplo, de Livia (Saquete 2017, 149 ss.). Si analizamos las noticias que ofrecen las fuentes sobre este momento, bajo mi punto de vista, se observa una evolución de su imagen condicionada por un lado, por la migración de los elementos favorables que las fuentes proyectan sobre Trajano y que vierten sobre ella, y por otro, por la innata misoginia de los autores antiguos, que rechazan y critican cualquier actuación femenina en asuntos que no son de su natural y tradicional competencia, sin distinguir entre actuaciones acertadas o desacertadas de las féminas imperiales.

Veamos ejemplos de ello. En el *Panegírico* de Trajano, leído por Plinio en el año 100 ante el emperador y en el senado, y publicado con ampliaciones posiblemente al año siguiente (López-Cañete 2003, 89-90), Plinio no puede evitar enaltecer y referir aspectos de la vida privada del emperador, dedicando alabanzas a su esposa y a su hermana, ejemplos de virtudes, a diferencia de otras mujeres que fueron la deshonra de personajes ilustres por sus vicios y excesos (Plin. *Paneg.* 83. 3-4). En la mente de todos los que escuchaban el discurso, probablemente, estaban los ejemplos de Julia, Mesalina o, la más próxima en el tiempo, Domicia Longina (López-Cañete 2003, 227, n. 338; cf. Hidalgo de la Vega 2012, 90-98). Para Plinio (*Paneg.* 83.5-8), Plotina es ejemplo de piedad y respeto a la tradición, destacando de ella las virtudes propias de la matrona romana pues es, según él: obediente, decorosa, modesta, discreta y, sobre todo, imitadora de la moralidad de su cónyuge.

La imagen proyectada por Plinio sobre Plotina no hace otra cosa que reforzar la posición de Trajano en el poder, como el mejor de los príncipes, sobre todo, en su relación con el senado y en comparación con el reinado anterior de Domiciano y otros claros ejemplos de la dinastía Julio-Claudia. Resaltar el control de la esposa imperial y subrayar sus virtudes (reales o ficticias) es un argumento más de la propaganda política para mostrar su capacidad en el gobierno pues, siendo ella así, el Estado quedaría a salvo de estar en manos de un emperador manipulado por una mujer llena de vicios y ávida de poder. Según H. Temporini-Gräfin Vitzthum (1998, 705 ss.) las féminas de la *domus Augusta* garantizaban paz y prosperidad al imperio a través de la propaganda imperial.

Para Cenerini (2009b, 102), las virtudes tradicionales de la matrona, principalmente representadas en la *puđicitia* de las Augustas y las *divae*, se convierten en símbolos de las virtudes imperiales en el siglo II. Esas virtudes atribuidas a Plotina por Plinio recuerdan bastante a las que rodeaban a la Pseudo Turia, con la que comparte, además, ser univira, no haber tenido hijos y un largo matrimonio con el hombre con el que se casó. La Pseudo Turia es honesta, dócil, amable, alegre, lanífica, piadosa, sencilla, recatada en el vestir y en los adornos, virtudes domésticas asociadas a lo femenino (Hemelrijk 2004, 188), además de cuidar no solo de sus familiares, sino también de los de su esposo (*CIL* VI, 1527=*ILS* 8393). Pero también, esa descripción de Plotina es casi la misma que

utiliza el autor para referirse a su tercera esposa, la joven Calpurnia, digno modelo de matrona que sigue los dictados del *mos maiorum* (Plin. *Ep.* 4.19; Shelton 1990, 163; Shelton 2013, 120; Hidalgo de la Vega 2012, 106; Pavón 2018).

Plinio (*Ep.* 9.28) vuelve a utilizar términos elogiosos para Plotina, llamándola *sanctissima femina* (De la Rosa 2005, 206 s.) en una carta datada entre el 107-108 y dirigida a Voconio Romano, un caballero romano originario de Sagunto. En varias ocasiones (Hidalgo de la Vega 2000, 196; 2012, 105; López-Cañete 2003, 227, n. 341), se ha puesto en relación la encomiástica imagen que se encuentra en las obras de Plinio sobre Plotina con la frase que le atribuye, más de un siglo después, Dion Casio (68.5.5). Según este autor, Plotina realizó una declaración de modestia e intenciones dirigida al pueblo desde las escalinatas que subían al palacio, en las que dijo que entraba en ese lugar de la misma forma que quería salir.

En el *Panegírico* (84.1), Plinio también dedica alabanzas a Ulpia Marciana, a la que describe como una mujer llana, sincera y cándida como su hermano y, comparándola con Plotina, se hace difícil, según el autor, distinguir entre la bien criada (Plotina) o la nacida noble (Marciana). Ambas mujeres están siendo descritas según el modelo de virtuosa matrona de la tradición aristocrática senatorial (Hidalgo de la Vega 2002, 142). Es pretensión de Plinio (*Paneg.* 84.3-6) destacar y alabar la armonía en la *domus Augusta*, sobre todo entre mujeres que viven juntas y que pueden rivalizar en prestigio y proximidad con el emperador. Las dos se encuentran unidas por el amor hacia Trajano y comparten discreción, serenidad y cercanía, las mismas virtudes que se encuentran también en él. Nos dice el autor que son tan parecidas que no se diferencian la una de la otra, negando las discrepancias lógicas en los caracteres de ambas, en ese afán por alabar a la casa del emperador. La insistencia de Plinio sobre las virtudes de las mujeres vinculadas a Trajano se ha puesto en relación con la situación del reinado precedente de Domiciano (López-Cañete 2003, 227, n. 343). Este emperador acusó a su esposa Domicia Longina de adulterio, divorciándose de ella, aunque tiempo después volvió a acogerla en su casa (Suet. *Dom.* 3.2; D.C. 67.3.1). Según Dion Casio (67.3.2), Domiciano mantuvo, además, relaciones incestuosas con su sobrina Julia, no ocultadas al público tras la muerte del padre y del marido de ella (Hidalgo de la Vega 2003, 47 ss.; Cenerini 2009b, 91 ss.). Sin embargo, se ha señalado que tras la acusación de adulterio y el consiguiente divorcio habría más razones políticas que reales (Hidalgo de la Vega 2012, 93). Pero es posible que Plinio quisiera aludir de forma no explícita a la incongruencia entre la vida inmoral del propio Domiciano y el despliegue de su política sobre la *correctio morum*, y no tanto atacar a Domicia. No en vano, todavía vivía en tiempos de Adriano, pues muere en el 133, y fue honrada entre las *summae mulieres* que adornaban el foro de Trajano (Varner 1995, 187 ss.; Cenerini 2009b, 94). Un referente similar a esta convivencia armónica entre mujeres de la casa imperial se encuentra en la pareja formada por Livia y Octavia (Cenerini 2009b, 101 s.), esposa y hermana de Augusto, que nunca rivalizaron en los papeles que desempeñaron debido a la relación que mantenían con el primer emperador y, además, acabaron emparentado y teniendo descendientes comunes gracias a la política familiar del emperador.

La modestia y la discreción de Plotina y de Ulpia Marciana se reflejan en el rechazo, destacado por Plinio (*Paneg.* 84.6), al honor concedido a ambas mujeres por el senado con el título de Augustas en torno al año 100. A diferencia de ellas, la esposa imperial anterior, Domicia Longina había aceptado inmediatamente este título junto a su marido en el año 81 (Kienast 1996, 118; Southern 1997, 36; Cenerini 2009b, 91). Según Temporini (1978, 25), es posible que Plotina y Marciana aceptaran ese título después de la Primera Guerra Dácica en el año 102, aunque para Cenerini (2018, 3) este hecho se habría producido en el 100. En la epigrafía aparecen por primera vez con el título de Augustas en el año 105 en una pieza de mármol procedente de Luna (La Spezzia)

(CIL XI, 1333=ILS 288). La fecha de la inscripción coincide con el final de las Guerras Dácicas y, como señala Hidalgo de la Vega (2000, 196; 2012, 105), la aceptación del título de Augustas, ya de forma definitiva, se puede relacionar con el clima de éxito, tanto en el interior como en el exterior del Imperio, circunstancia que reforzaría el papel público de ambas mujeres. La finalidad del *Panegírico* es claramente propagandística y pretende dar una imagen de familia imperial unida y cohesionada, a diferencia del último período de la dinastía Flavia (Roche 2002, 12). Por otro lado, según indica Cenerini (2009b, 98 s.), ni Plotina ni Marciana tienen ninguna autonomía para aceptar o rechazar por sí mismas el título de Augustas, sino que esta actitud de ambas se encuentra relacionada con la política de Trajano o de sus consejeros. En opinión de Temporini (1978, 36), el Augusto y su esposa, la Augusta, se convierten en los *parentes patriae* en apoyo de la propaganda ideológica de la *domus* imperial. Además, esta autora señala (1998, 705 ss.) que las féminas de la *domus Augusta* garantizaban paz y prosperidad al imperio a través de la propaganda imperial. En la de Trajano se incluye a Marciana, también Augusta, alma gemela e inseparable de Plotina, según la descripción que hace de ella Plinio (*Paneg.* 84.1-8). El título de Augusta concedido a Marciana se encuentra relacionado con la carencia de hijos de la pareja, y con la posibilidad de vincular a un descendiente de la familia de aquella, a través de su hija Matidia, con el trono imperial (Temporini 1978, 23 ss.; Hidalgo de la Vega 2000, 201 ss.; 2012, 111 ss.; Cenerini 2018, 4). Esta fue honrada como Augusta a la muerte de su madre en 112, estando, a partir de entonces, presente en la *domus* imperial y en los acontecimientos más importantes hasta su fallecimiento en 119 (Hidalgo de la Vega 2000, 203; 2012, 113; Cenerini 2009b, 99).

La propaganda imperial hace que Plotina sea vinculada con la diosa Vesta en las acuñaciones (*BMC*, vol. III, p. 106, n. 525, Lám. 18.12; Pavón 2003, 485, n. 23; Domínguez Arranz 2013, 258 ss.; González-Conde Puente 2015, 172), así como con la *Pudicitia* a la que parece haber erigido un altar que se representa en el reverso de series monetales del año 112 (*BMC* vol. III, p. 107, n. 529; Hill 1985, 88; 1989, 64). Estos elementos refuerzan el sentido que la ideología imperial de la nueva dinastía, recogida por Plinio, proyecta sobre las mujeres de la *domus Augusta*. La propaganda imperial no solo muestra la concordia en la familia imperial, sino también, en opinión de algunos investigadores, una visibilidad contenida de las mujeres de Trajano respecto de otros ejemplos de las dinastías anteriores y posteriores (Boatwright 1991, 513 ss.; Roche 2002, 41 ss.; Hidalgo de la Vega 2000, 191 ss.; 2012, 104 ss). En contra de esta apreciación se sitúa Cenerini (2018, 4), quien considera que esas féminas imperiales representaron un modelo de promoción y afirmación social para muchas mujeres de la burguesía italiana y provincial, proyectado a través de los instrumentos de la «visual propaganda». Son mujeres además que poseen un amplio patrimonio personal como propietarias de *figlinae* (Chausson & Buonopane 2010, 91 ss.). Sin embargo, las féminas de la casa de Trajano son expuestas en la propaganda oficial también como ejemplos de discreción, virtud que se hace valer para las esposas, suegras, madres, hijas y sobrinas imperiales, y demuestra ser un reflejo de la política imperial en contraste con reinados anteriores (Pavón 2018). Además, con Plotina se inicia una nueva tradición sobre la *coniux* imperial, pues no es la madre natural de un heredero (Pavón 2018).

La proyección pública de Plotina difiere en gran medida de la que tuvo su predecesora Domicia Longina. Si se analiza la documentación numismática, la mención a Plotina como Augusta no se produce hasta el año 112 en la ceca de Roma, que coincide con el VI consulado del emperador (Temporini 1978, 106 s.). Así, aparece en los reversos junto con el divino Nerva y Trajano (*RIC* II, 297, n. 725). En otras series, cuando ella está representada en los anversos, se recoge en unos reversos la titulación imperial de Trajano hasta su VI consulado y, en otros, las virtudes imperiales FIDES y FELICITAS (*RIC* II, 228, n. 729; *RIC* II, 228, n. 735; *RIC* II, 229, n. 740.) Por

el contrario, la esposa de Domiciano se encuentra ya presente en las primeras emisiones imperiales junto a su marido en los años 81-84 (por ejemplo, *RIC* II, 179, n. 210). Incluso, aparece en series de los años 82-83 y 90 el busto de Domicia en los anversos de áureos, cuyos reversos contienen leyendas y representaciones asociadas a las virtudes imperiales como CONCORDIA, PAX, PIETAS (*RIC* II, 179, n. 212; *RIC* II, 180, n. 231A; *RIC* II, 180, n. 214). En otra ocasión, el reverso refleja la divinización del pequeño César, habido entre Domiciano y Domicia, muerto prematuramente y consagrado en el año 81 (*RIC* II, 180, n. 213).

Esta contención parece observarse en la documentación epigráfica, pues llama la atención que las dedicaciones a su persona recibidas en vida no son excesivamente numerosas y casi siempre es mencionada junto a su esposo y su cuñada (*CIL* VIII, 22898; *CIL* XIV, 2161; *CIL* XIV, 5324; *AE* 1938, 170; con Trajano y Marciana en *CIL* IX, 5894 = *ILS* 298 y *CIL* XI, 1333 = *ILS* 288). Tras su divinización, existen varias en las que se hace referencia a sacerdotisas encargadas de su culto procedentes de Italia y Oriente, aunque no son muy abundantes (*CIL* VI, 966 = *ILS* 306; *CIL* V, 4387; *CIL* V, 4485 = *ILS* 6716; *CIL* V, 7617 = *ILS* 6750; *CIL* VIII, 993 = *ILS* 4433; *CIL* XI, 407 = *ILS* 6657; *AE* 1991, 811; *AE* 1997, 562; de Oriente *IK*-54, 97; *IC* 1, xviii, 24, 31 y 34; *IG* 12, 1, 807; *IvP* 2, 398; *TAM* 2, 185; *TAM* 2, 1190; *IGR* 4,773). Es mayor la presencia en la epigrafía de carácter privado y público de algunas mujeres de la *domus* Augusta en época Julio-Claudia (Saquete 2017, 143 ss.). En mi opinión, es sintomático que no sea recordada en las actas de los *fratres arvales* donde, a partir de Livia tras la muerte de Augusto y con el nombre de *Iulia Augusta*, encontramos a diversas féminas de la familia imperial por las que se realizan votos *pro salute* junto a sus esposos e incluso sacrificios en el aniversario de su nacimiento (Saquete 2017, 149 ss.). En tiempos de Domiciano, Domicia Augusta, su esposa, y Julia Augusta, su sobrina, son mencionadas en todas las actas conservadas de este período en los votos que se realizan por el emperador y ellas dos, aunque no parecen haber recibido sacrificios por sus respectivos cumpleaños (Scheid 1998, n.ºs 49, 54, 55 I, 58 y 59 I). En cambio, en las pocas actas de época de Trajano llegadas hasta nosotros, no hay mención a ninguna mujer de la *domus Augusta* y, de hecho, los arvales ejecutan los votos por el emperador *totique domui eius* (Scheid 1998, n.ºs 62, 64, 65 y 67). Aunque pueda tratarse de un cambio en los formularios religiosos, no deja de ser revelador que las mujeres de la familia imperial de Trajano queden todas incluidas en la *domus* del emperador. A pesar de ello, Plotina, al igual que Marciana, recibe honores oficiales. Así, ciudades de reciente fundación son designadas con sus nombres como la colonia *Marciana Traiana Thamugadi*, Marcianópolis o de Plotinópolis (Temporini 1978, 88-89), coincidiendo con la concesión del título de Augustas (Cenerini 2018, 3) que no es otra cosa que la proyección de la propaganda imperial a través de los miembros femeninos de la *domus*.

Si volvemos la mirada hacia la historiografía antigua, esta destaca el papel discreto, correcto y beneficioso de Plotina como esposa imperial. Tal circunstancia se observa no solo en el *Panegírico* elaborado por Plinio, sino también por autores posteriores y tardíos. Así, por ejemplo, se puede observar lo antes referido en Dion Casio cuando pone en boca de Plotina sus modestas palabras en cuanto a su intención de seguir siendo la misma persona durante todo el tiempo que será esposa imperial. Apostilla, además, este autor, que en todo ese tiempo no mereció ningún reproche. Por su parte, el autor anónimo del siglo IV del *Epítome de Caesaribus* (42.21) trae a colación, a propósito de la influencia perjudicial de Eusebia sobre su marido Constancio II y de otras mujeres en general, la antítesis de este ejemplo en la persona de Plotina quien, en su opinión, acrecentó la gloria de Trajano. El dato que aporta en favor de esta afirmación es una anécdota en la que Plotina insta a su marido a que inicie sin dilación un proceso contra procuradores provinciales que tenían comportamientos reprochables y abusivos. Aunque la noticia es escueta, y únicamente aparece en esta

obra, se puede pensar que estos procuradores podrían haber sido denunciados por provinciales en embajada ante el emperador. Es significativo, además, que el epitomista valore positivamente la influencia de las mujeres más virtuosas, sobre sus maridos, incluso en este caso, donde se trata un asunto político, mostrándose ella de forma más diligente que su esposo. Según Hidalgo de la Vega (2000, 198; 2012, 107), es posible que el epitomista haya leído el *Panegírico* de Plinio y que «extrapole algunos elogios» en su obra.

Esa imagen positiva que hemos visto empieza a ser deformada al tratarse la relación que mantendría con Adriano, según dejan entrever algunas fuentes. Así, la *Historia Augusta* (*Vita Hadr.* 2.10) relata que Plotina habría favorecido la realización del matrimonio, sobre el año 100 (Kienast 1996, 132), de aquel con Vibia Sabina, nieta de Ulpia Marciana e hija de Matidia, unión de la que Trajano no parecía estar convencido. Adriano contaba por entonces unos 24 o 25 años de edad y Sabina, unos 16 o 17 años, siendo ambos familiares del emperador y compartiendo, además, lazos consanguíneos lejanos entre ellos. Como es sabido, una práctica habitual de las élites romanas era el matrimonio endogámico. Si a ello añadimos que la unión entre Adriano y Vibia Sabina, no solo se llevaba a cabo entre personas de una misma familia de origen bético, sino que se trataba, además, de miembros de la *domus Augusta*, tiene sentido esa elección. Ejemplos de uniones similares se encuentran en la dinastía Julio-Claudia, donde se casan individuos de la familia de Augusto y de la de Livia. Así, por ejemplo, se observa en la pareja compuesta por Agripina y Germánico, promesa imperial frustrada. También en la dinastía Flavia vemos una situación parecida entre Domiciano y su sobrina Julia, hija de Tito, quien se la ofreció en matrimonio, aunque fue rechazada, para más tarde convertirse, según Dion Casio (67.3.2.), en la amante de su tío emperador.

No podemos conocer las razones por las que Trajano no estaba conforme con la elección de Vibia Sabina como esposa para Adriano. Sí sabemos que la fuente que utiliza el autor de la *Historia Augusta* en relación con esta noticia es Mario Máximo, biógrafo de emperadores, que escribió en el siglo III y dado a la recogida de rumores, escándalos y variadas anécdotas del gusto de los lectores (Chastagnol 1970, 5 s.; Birley 2003, 127 ss.; Mayer 2008, 69 ss.). Como *paterfamilias* de la gens Ulpia y como emperador, le correspondía tomar la decisión sobre el matrimonio de una de sus sobrinas-nietas. Sin embargo, Plotina, esposa de ese *paterfamilias*, que era, además, el emperador, propició esa unión y debió contar con el visto bueno final de su marido. Plotina no está haciendo con ese gesto nada que no estuviera fuera de sus competencias, no solo como esposa imperial, sino también como matrona romana (Dixon 1988, 177 ss.; Hidalgo de la Vega 2002, 143). Si volvemos la mirada, de nuevo y por un momento, al elogio fúnebre de la Pseudo Turia, se observa que, entre las actuaciones dignas de reseñar por el marido a la esposa y a la hermana de esta, estaba la de haber criado en sus casas a parientes pobres a las que luego entregaron dotes para que pudieran tener partidos mercedores de su familia (*CIL* VI, 1527=*ILS* 8393, lín. 42-52.). Tanto Vibia Sabina como Adriano disfrutaron de la protección de la casa de Trajano y Plotina cuando quedaron huérfanos de sus respectivos padres. Era lógico que el futuro de ambos preocupara a la esposa del emperador.

A pesar de que se pueda observar una actitud nada fuera de lugar en la propiciación de ese matrimonio, sin embargo, la imagen recreada de Plotina es la de una mujer que se impone a su marido (*HA, Vit. Hadr.* 2.10). Y, sin embargo, es más factible seguir la opinión de Mari (2004, 21) quien señala que ella es una mujer capaz de tener iniciativas autónomas y no únicamente una esposa modelo. Esa proyección se deforma aún más en cuanto nos acercamos al final del reinado de Trajano y al comienzo del de su sucesor. El año 117 es el que marca la separación entre uno y otro emperador y la persona sobre la que recae buena parte de la responsabilidad del nombramiento de Adriano como hijo adoptivo y sucesor es, según las fuentes, Plotina. La *Historia Augusta* (*Vita*

Hadr. 4.1-4) señala una serie de acontecimientos próximos en el tiempo que anuncian esa decisión. Uno es la elección de Adriano como *legatus Augusti pro praetore provinciae Syriae* durante la guerra pártica y la designación como cónsul por segunda vez, poco tiempo después y muy próximo a su adopción (Pflaum 1983, 246).

Las voces de la historiografía del siglo III y posteriores conservadas se levantan contra ella, la que ha sido alabada como mujer virtuosa del aún más virtuoso Trajano, cuando se trata de la adopción y designación de Adriano como hijo y sucesor. La *Historia Augusta* (*Vita Hadr.* 4.10) refiere una intriga palaciega en la que Plotina habría actuado de manera premeditada y delictiva, haciendo creer que su marido muerto seguía vivo. La narración, en el más puro estilo de Livio (1.41.1-6) cuando relata la muerte del rey Tarquinio Prisco y la intervención de su esposa Tanaquil, maquinadora de la designación del sucesor Servio Tulio, expone la increíble historia de que un individuo, imitando la voz de un Trajano moribundo, declara la adopción de Adriano. Sin embargo, el autor de la *Historia Augusta* entra en contradicción (*Vita Hadr.* 4. 5-6; Chastagnol 1994, 23, n. 7), pues párrafos más arriba menciona que Adriano había recibido una carta de adopción de Trajano. Esa misma disparidad se encuentra en Aurelio Víctor (*Caes.* 13.11-13) ya que, por un lado, manifiesta que antes de morir, Trajano había llamado a Adriano para hacerse cargo del imperio y, por otro lado, recoge la opinión de autores que piensan que Adriano fue emperador por los favores de Plotina, al que hizo pasar por heredero del trono en el testamento de su marido.

Por su parte, Eutropio (*Brev.* 8.6) señala que Trajano no había querido adoptar a Adriano, a pesar de ser familiar suyo, que no tenía interés por él, pero que fue gracias a la ayuda de Plotina como consiguió ser nombrado emperador. Otro lugar que también señala una maquinación sobre la adopción de Adriano, sin contar con la voluntad de Trajano, es la narración de Dion Casio (D.C. 69.1.1-4), conservada a través de su epitomista, el monje Xifilino del siglo XI. Según este relato, Adriano no fue adoptado por Trajano, aunque estaba muy vinculado a él por tener el mismo origen, por ser su tutor y por sus lazos familiares, reforzados también por el matrimonio con su sobrina-nieta, por compartir muchos momentos de la vida diaria y por ser gobernador de Siria durante la guerra contra los partos. Allí se lee que quienes nombraron César y emperador a Adriano fueron Atiano, su tutor y Prefecto del Pretorio de Trajano, y Plotina, guiada por la *philia erotiké* que sentía hacia él (D.C. 69.1.2-3). Incluso se hace alusión al hecho de que Adriano estaba cerca y que tenía un poderoso ejército bajo sus órdenes, lo que invita a pensar, o bien en la posibilidad de que el propio elegido habría podido ser una potencial amenaza en caso de no resultar de su agrado el traspaso de poder, o bien que ese ejército lo convertía en un oponente muy difícil para otros aspirantes. Según Perowne (1986, 44), Adriano tenía bajo su mando el ejército del Este con cinco legiones completas junto con cuatro destacamentos más. Para Cortés Copete (2014, 99) «la inquina de Dion Casio contra Adriano convierte el mando militar en razón de su nombramiento como heredero y no en un síntoma de su designación». El autor de Bitinia dice que él oyó de su padre Aproniano, gobernador de Cilicia en torno al 180, los escabrosos detalles que apuntan a la trama sobre la adopción de Adriano a manos de Plotina. Sigue diciendo Dion Casio que la muerte de Trajano se mantuvo oculta durante algunos días para notificar primero la adopción y luego el fallecimiento del emperador. También refiere que se enviaron unas cartas al senado, donde suponemos que se mencionaba la adopción, pero que fueron firmadas por Plotina, a lo que añade que fue un hecho insólito. Es evidente que existen dos corrientes diferentes en cuanto a la adopción de Adriano por Trajano: una que sigue el modo habitual de la transmisión de poder de la dinastía adoptiva, que indica que se hizo en vida de Trajano y por voluntad suya poco antes de morir, y otra que se manifiesta claramente desfavorable a la Augusta, puesto que la hace directamente responsable de dicha adopción y, además, utilizando métodos fraudulentos.

Esta es una proyección de la imagen de Plotina muy distinta a la que describen Plinio, el propio Dion Casio, en otras ocasiones, y el escritor anónimo del *Epitome de Caesaribus*. Nuestra protagonista se nos presenta ahora, en este momento crucial en la historia del imperio, dueña de una actitud intrigante, maquinadora, subversiva y manipuladora. Precisamente, se descubre esta situación en la fragilidad que acompaña siempre a las sucesiones, no reguladas y fijadas con antelación, donde se ponen esperanzas y anhelos por parte de sectores de la élite que forman parte de la corte imperial.

Se ha visto en las páginas anteriores que Trajano, durante su matrimonio antes de ser emperador, no manifestó preocupación por carecer de descendencia. Tampoco pareció mostrarla durante su reinado, ni siquiera por el futuro del imperio. Quizás no lo hizo por considerar que él también podía elegir un heredero mediante la adopción, como había hecho su predecesor, Nerva, con él. Tal vez no esperaba que la muerte le fuera a alcanzar después de su campaña pártica y habría dejado la cuestión para más adelante o, por el contrario, sus más íntimos sabían de sus planes para ese futuro, pero tuvieron que ser adelantados por la precipitación del desenlace final de la vida del emperador. Para Cortés Copete (2014, 187 ss.; 202 ss.), Trajano tomó la decisión meditada de elegir como sucesor a Adriano. Lo que refieren, sin embargo, las fuentes, es de nuevo una improcedente intervención femenina a la hora de la elección del sucesor. Un antecedente de esta situación habría sido la adopción de Tiberio por parte de Augusto bajo la influencia de Livia (Tac. *Ann.* 1.5). Syme (1963 I, 481) propuso que Tácito se habría inspirado en la adopción de Adriano para narrar esa transmisión de poder del primer emperador. Esa teoría, como ha señalado recientemente Cortés Copete (2014, 207), aunque atractiva fue criticada en su tiempo. En ambos casos habrían intervenido los intereses de mujeres manipuladoras de sus maridos: una en favor de su hijo, la otra en favor de aquel por el que tendría, según la maledicencia de la historiografía antigua, sentimientos amorosos. También se ha comparado esta intervención de Plotina con la actuación de Agripina frente a Claudio para que adoptara a su hijo Nerón, en perjuicio de Británico, hijo carnal del emperador y con más derechos dinásticos (Hidalgo de la Vega 2000, 198; 2012, 107). Otros historiadores modernos también han seguido esta estela, acusando una marcada fiabilidad en las fuentes que narran este acontecimiento bajo el prisma senatorial y que están bastante alejadas del momento que describen, por un lado y, por otro, que se guían por los rumores, no siempre fundados en la veracidad de los hechos (por ejemplo, Birley 2004, 107; en contra, Bennett 1997, 203; Galimberti 2007, 21 ss.; Cortés Copete 2014, 198).

Si tenemos en cuenta que Plotina, según indica el anónimo autor del *Epitome de Caesaribus*, acrecentó la gloria de Trajano, dando como ejemplo de ello su intervención en el grave asunto de los abusos de procuradores provinciales, no podemos extrañarnos de que interviniera en la promoción de un miembro de la casa imperial, yerno de una Augusta y esposo de la sobrina-nieta del emperador. Además, el momento era crítico teniendo en cuenta la victoria frágil sobre los partos (Henderson 1968, 37 ss.; Hidalgo de la Vega 2000, 199; 2012, 108) y la enfermedad del emperador. Tenemos el testimonio de la *Historia Augusta (Vita Hadr.* 4.8) que recoge un rumor sobre la preferencia de Trajano por Neracio Prisco, mientras que en Dion Casio (D.C. 69.17.3) se lee que Julio Serviano, cuñado de Adriano, podía haber sido elegido sucesor. No cabe duda de que la elección de Adriano no gustó a un segmento del *ordo* senatorial, ni a buena parte de los historiadores que pertenecían a este sector, debido a la actitud del nuevo emperador hacia algunos de sus miembros a partir de la ejecución de A. Cornelio Palma, Lusio Quieto, L. Publilio Celso y Avidio Nigrino. Estos cuatro consulares se habrían manifestado reacios a la designación de Adriano, protagonizando un complot para atentar contra su vida (*HA, Vita Hadr.* 5. 8; 7. 1-2; González 2009, 169). Así, el desprestigio de la figura del nuevo emperador traía aparejado el de la esposa imperial

superviviente, Plotina, uno de los pilares de la elección (Henderson 1968, 37; Pani 1991, 280-282; Hidalgo de la Vega 2000, 199; 2012, 108; Cortés Copete 2014, 203). Y no hay mayor descrédito para ambos que declararlos amantes, rumor que podría partir de Mario Máximo (Syme 1968, 91), fuente de la *Historia Augusta*, o de Dion Casio (Cortés Copete 2014, 194). De esta forma, los favores de Plotina hacia Adriano se apoyarían en esa teoría, aunque, al mismo tiempo, se vilipendiaría también la figura del propio Trajano, quedando como un simple pelele en las manos de su esposa. En cualquier caso, es evidente que habría una intención de desacreditar el ascenso al poder de Adriano, a instancias de la esposa imperial que habría manipulado en frecuentes ocasiones al emperador en pro de sus intereses personales, y que, además, favorecía a su supuesto amante. No puede haber más tópicos, prejuicios y lugares comunes sobre una esposa imperial.

Tan dispares son las fuentes que, incluso en el relato de Dion Casio, se observan, como se han analizado en páginas anteriores, contradicciones en distintos pasajes donde refleja la imagen de Plotina. Es más, en un papiro datado a principios del siglo III se menciona la intervención de la esposa imperial en la audiencia de dos embajadas, una de griegos y otra de judíos, ambas procedentes de Alejandría, ante Trajano (*P. Oxy.* 1242 = *CPJ* 157, líns. 26-32). La temática es recurrente y refiere las quejas de los representantes de las dos comunidades alejandrinas a propósito de la mala convivencia. El papiro, fragmentario, con estilo retórico y con un claro sesgo progriego, pretende mostrar la influencia de la Augusta sobre el emperador, inclinando la balanza en favor de la comisión judía (McDermott 1977, 199 s; Temporini 1978, 90-100; Boatwright 1991, 531; Hidalgo de la Vega 2000, 200; 2012, 109; Cortés Copete 2014, 205). Esta noticia tardía tendría la intención de mostrar que el emperador gobernaba bajo la influencia de su esposa, como había ocurrido en anteriores reinados (Boatwright 1991, 531; Cortés Copete 2014, 205).

Se ha visto, además, a un autor contemporáneo de los reinados de Trajano y Adriano, como artífice de una campaña sutil de desprestigio atroz hacia Plotina. Así, Zusi (1984, 1095-1117) ve en la *Sátira* VI de Juvenal la crítica más mordaz, no solo contra ella, sino también contra el propio Trajano. En su opinión, Juvenal proyecta la imagen de aquella como la más adúltera de las mujeres, profanadora del altar de la *Pudicitia*, y manipuladora de su marido. En opinión de este autor, Juvenal se hace eco de los cotilleos mezquinos de palacio sobre la mal entendida relación entre Plotina y Adriano, que surgen de la hostilidad de la clase senatorial hacia sus intervenciones en política como, por ejemplo, en los casos de concusión de gobernadores provinciales o en el más llamativo papel en la sucesión de Trajano. Para Zusi (1984, 1116), sin embargo, Plotina da muestras, en esta última circunstancia, de energía, de presencia de ánimo y de previsión política para salvar la situación y garantizar la sucesión en la persona de Adriano.

En mi opinión, el papel que desempeña Plotina en las difíciles circunstancias que acompañan el tránsito de uno a otro reinado es el de la esposa que protege el patrimonio del marido, movida por la complejidad del momento y por el favor hacia aquel con el que mantenía lazos de amistad y familiares desde que fue tomado como pupilo por su marido a los diez años. Tampoco debemos olvidar la labor de Atiano en la adopción y sucesión de Trajano (Caballos 1984, 237 ss.), ni la presencia callada de la también Augusta Matidia en este acontecimiento, a quien Adriano siempre tuvo en gran estima y a la que le rindió grandes honores fúnebres (por ejemplo, *CIL* XIV, 3579 = *IIt* 6, 1,77; *BMC*, Emp. III 281 n. 328-332; Hidalgo de la Vega 2000, 204), quizás, entre otros motivos, también por agradecimiento. Al desprestigiar a Plotina, indirectamente se está desprestigiar a Trajano, ya que, por un lado, se ha dejado influenciar por una mujer, cayendo en el mismo error que emperadores precedentes, a pesar del control que tenía sobre ella y, por otro, por no haber realizado una elección firme y una adopción previa de su sucesor. Según Paratore (1945, 17), Plotina actuó como un hombre de Estado. Sin abandonar lo acertado de la frase del estudioso

italiano, quisiera reclamar una expresión más adecuada: Plotina actuó como una mujer de Estado, en función del papel que desempeñó como esposa del emperador y en función de las circunstancias complejas en las que, en mi opinión, se desarrolló la adopción.

La gravedad de las acusaciones vertidas por la historiografía romana sobre la esposa imperial de Trajano va más allá del desprestigio de su persona como mujer manipuladora que tenía como amante a Adriano. Según las denuncias basadas en los rumores de la corte y en la fuerte oposición senatorial de Dion Casio, la *Historia Augusta*, Aurelio Víctor y Eutropio, Plotina habría actuado de forma criminal al falsificar el testamento del marido y firmar documentos oficiales, no sabemos si con su firma o, peor aún, firmando como Trajano, además de incitar a la suplantación de personalidad mediante la voz quejumbrosa del que imita a un emperador moribundo. Estos delitos estaban contemplados en la legislación romana y eran condenados en virtud de la *lex Cornelia de falsis* con la deportación y la confiscación de todos los bienes y el último suplicio para los esclavos (D. 48.10.1.13; D. 48.10.2; D. 48.10.16.2; D. 48.10.13). Las circunstancias escabrosas que, según los autores antes mencionados, rodearon el nombramiento de Adriano como sucesor, debido al protagonismo de una Plotina que parece actuar de forma criminal, tienen como consecuencia no solo el desprestigio de los derechos dinásticos adoptivos de Adriano, sino también de los sucesores de este. Dicho de otra forma, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo debían sus tronos a Plotina.

A pesar de que algunas fuentes quisieron mostrar la mala praxis y los aires de criminalidad en la actuación de Plotina en los momentos finales del reinado de Trajano y la asunción al poder de Adriano, es verosímil que el emperador mandara realizar un *testamentum per nuncupationem*, como señaló Merten (1977, 247 ss.). Este tipo de testamentos se realizaba de forma oral cuando el testador sentía la inminente cercanía de la muerte, sin haber realizado uno escrito, de tal manera que enajenaba de forma fiduciaria su patrimonio a un tercero, para que este lo entregara a sus herederos designados, cumpliendo así con la última voluntad del moribundo (Torrent 2005, 1336-1337). De esta forma, es bastante probable que Trajano, aquejado de una grave enfermedad al final de la campaña pártica, cuyos síntomas eran, según el relato de Dion Casio (68.33.1-3), apoplejía e hidropesía, y viéndose obligado a realizar una parada en la ciudad de Selinunte, en su viaje de regreso a Roma, se viera en la acuciante necesidad de efectuar un testamento oral, adoptando a Adriano y encargándole el cuidado del imperio. De esta manera, Plotina, junto con Atiano y quizás también Matidia, habrían sido fiduciarios del testamento oral de Trajano, precipitado por la gravedad de su enfermedad. El resultado fue que subió al poder un miembro de la familia Ulpio-Elia que ahora tenía como madre adoptiva a la Augusta viuda.

4. PLOTINA AUGUSTA, VIUDA DEL EMPERADOR TRAJANO Y MADRE ADOPTIVA DEL EMPERADOR ADRIANO

El 11 de agosto del año 117 recibía Adriano, según la *Historia Augusta* (*Vita Hadr.* 4.7), la notificación de la muerte del emperador. La misma fuente indica que dos días antes, el 9 de agosto, se había enviado a Adriano la carta de adopción (*HA, Vita Hadr.* 4.6). El cadáver de Trajano fue trasladado desde Selinunte por las Augustas Plotina y Matidia, acompañadas por el cónsul Gayo Julio Cuadrado Baso, destacado comandante en la guerra Dácica y legado propretor de Trajano en diferentes provincias de Oriente (*AE* 1933, 268). Posteriormente, los restos mortales de Trajano fueron custodiados en Antioquía por Plotina, Atiano y Matidia, y con ellos se reunió Adriano, declarado hijo adoptivo y sucesor. Las cenizas del emperador fueron trasladadas a Roma y de-

positadas en la base de la columna que mandó construir cuatro años antes (*HA, Vita Hadr.* 5.9; D.C. 69.3.3; Ps. Aur. Vict. 13.11; Arce 1990, 83 s.). La muerte de Trajano y la sucesión de Adriano en el poder convierten a Plotina en la Augusta viuda y madre adoptiva del nuevo emperador. La propaganda imperial desarrollada por Adriano y expresada en su amonedación muestra la intención de presentar en las series de Plotina la transición hacia nuevos tiempos, remarcando la figura de esta como nexos con el pasado (Pavón 2009, 89).

Durante los casi seis años que transcurren bajo el nuevo gobierno hasta su muerte, la actuación de Plotina, según las fuentes, es, de nuevo, ejemplar. Adriano ejerce el papel antes desarrollado por Trajano como *paterfamilias*, tomando bajo su protección a las mujeres tan queridas para él, a saber: la Augusta viuda del emperador y la también Augusta Matidia. La primera sobrevive a la segunda, no solo suegra, sino también prima segunda y muy querida amiga de Adriano desde la infancia, muerta en 119 (Temporini 1978, 170 ss.; Kienast 1996, 126). Quizás pudo vislumbrar los desencuentros que tenía con Vibia Sabina, cuyo matrimonio sin hijos, al igual que el de ella con Trajano, dio, sin embargo, si son ciertas las noticias referidas por las fuentes, repetidas muestras de tener una mala relación (*HA, Vita Hadr.* 11.3; *Epit. Caes.* 14.8; Boatwright 2009, 279).

En ese tiempo, Plotina se dedica al estudio y a la protección del círculo filosófico epicúreo ateniense. Se han conservado varias cartas de la correspondencia entre la Augusta viuda y el emperador y de ella a la escuela epicúrea de la ciudad griega, donde se manifiesta claramente la intercesión de Plotina ante el emperador en favor del presidente de dicha escuela, Popilio Teotimo, un peregrino no ciudadano romano (*CIL* III, 12283 = *ILS* 7784; *IG* II² 1099; Henderson 1968, 50 ss.; Birley 2004, 147 s; Cortés Copete 2014, 205). Como ha señalado Hidalgo de la Vega (2000, 201; 2012, 110), la excelente relación entre ambos se manifiesta en los epítetos elegidos por la Augusta viuda, quien se dirige a Adriano como su «excelente señor y buen hijo». Las inquietudes intelectuales y filosóficas de Plotina se confirman no solo por la protección de la escuela epicúrea (Syme 1963, 538 s.; Temporini 1978, 162 ss.; McDermott 1977, 192 ss.; Hidalgo de la Vega 2000, 200 s.; 2012, 109), sino también por la relación que mantuvo con el matemático y neopitagórico Nicómaco de Gerasa, quien, en opinión de McDermott (1977, p. 192 ss.), dedica su obra *Enchiridion Harmonicon* a la «más noble y santísima de las mujeres» (*Harm.* 242.14). Probablemente aquejara a la Augusta viuda una enfermedad en el año 122 que motivó la dedicación de un templo en la ciudad de *Nemausus* por parte del emperador, cuando regresaba de un viaje a *Britannia* (Canto 2010 32; 47).

5. DIVA PLOTINA

Plotina moría en el año 123 (Temporini 1978, 12 ss.), recibiendo los honores fúnebres por parte de Adriano, acordes a su rango y a los vínculos familiares y amistosos que compartían. Así, su hijo adoptivo y emperador la honró, según Dion Casio, con himnos y una oración fúnebre, con la construcción de un templo y vistiendo de luto durante más de una semana (D.C. 69.10.3). Dichas manifestaciones pretendían mostrar, probablemente, la gran pérdida que suponía para Adriano la muerte de Plotina a la que debía tantos favores y beneficios.

A pesar de que Plotina había sido la valedora de Adriano en frecuentes ocasiones, ella no exigió un beneficio paralelo a estas circunstancias, ya que, según recoge Dion Casio (69.10.3), aquel había manifestado en sus elogios hacia su madre adoptiva que no se negó a concederle nada de lo que le pidió. El propio autor aclara que lo que pretendía decir Adriano era que lo que en ocasiones le había solicitado Plotina no suponía una carga ni nada que fuera extraordinario o criticable;

es decir, cuestiones relacionadas, en mi opinión, a lo que llamaríamos sentido común. En los mismos términos se había expresado en el elogio fúnebre dedicado a Matidia, también mujer modesta en su proceder y en sus solicitudes al emperador (*CIL* XIV, 3579). Ello muestra el cambio en los comportamientos de estas mujeres de poder, respecto de los tenidos por las Julio-Claudias en tiempos anteriores (Cenerini 2009a, 117).

Es, sin duda, llamativo que el autor bitinio muestre, con motivo de la muerte de Plotina, una imagen diferente a la que había proyectado en relación con la actuación de aquella sobre la intriga realizada durante la adopción y proclamación de Adriano como sucesor de Trajano. Vuelve a destacar la modestia de la Augusta, que no aprovechó su posición ascendente sobre el nuevo emperador para conseguir grandes beneficios propios o ajenos. Esta actitud había sido muy frecuente, según indican las fuentes, no solo en la *domus Augusta* de las dinastías anteriores, sino también por parte de las mujeres de algunos gobernadores provinciales que habían sido procesados por concusión, más por la actuación de sus esposas que por ellos mismos (*Tac. Ann.* 3.33.4). Un ejemplo de favores pedidos por Plotina a Adriano se ha visto antes en relación con la escuela epicúrea de Atenas. En ese caso, Adriano accedió a la solicitud de Plotina, que actuaba de intermediaria entre las partes implicadas, posiblemente por venir de ella, por ser una petición razonable y por compartir los mismos intereses intelectuales.

Plotina fue consagrada a su muerte, pasando a recibir el apelativo de *diva*. Según Hidalgo de la Vega (2000 201; 2012, 110), es posible que esa consagración fuese realizada por el senado a instancias de Adriano, siguiendo la misma actuación que determinó a propósito de la muerte de Trajano. No cabe duda, en efecto, del comportamiento ejemplar en ese sentido que manifestó Adriano hacia Trajano y Plotina, cumpliendo con los honores fúnebres de ambos, y con sus respectivas consagraciones (*CIL* VI, 966; Temporini 1978, 167 s.; Hidalgo de la Vega 2000 201; 2012, 110). Era también, en mi opinión, una manifestación pública de la piedad filial hacia los que, en ese momento, se habían convertido en sus padres adoptivos, hecho que había justificado su posición al frente del imperio.

Un áureo de la ceca de Roma de los años 134-138 representa en el anverso a Adriano sin barba con la leyenda HADRIANVS AVG COS III P P, y en el reverso los bustos enfrentados de Trajano y Plotina con estrellas sobre sus cabezas y con la leyenda DIVIS PARENTIBVS (*RIC* II, 367, n. 232a y 232b), similar a la dedicatoria que el emperador realiza a sus padres adoptivos en otra ocasión (*CIL* VI, 966). No existen monedas con la leyenda *Diva Plotina* como hubiese cabido esperar viendo los ejemplos de Ulpia Marciana (*RIC* II, 300, n. 748), para el reinado de Trajano, o los de Matidia (*RIC* II, 381, n. 423a) y Sabina (*RIC* II, 390, n. 418a), para el de Adriano o quizás Antonio Pío (Mattingly & Sydenham 1926, 243; 318). A diferencia de las otras mujeres divinizadas, Plotina no aparece de forma individualizada, sino unida a su esposo, remarcando así el papel de ambos, como padres adoptivos, aunque llama la atención el momento tardío en que lo lleva a cabo, ya que se produce al final de su reinado cuando han pasado más de dieciocho años de la muerte de Trajano y más de once años de la de Plotina. Para Birley (2004, 366), Adriano habría pretendido mostrar con esta emisión que habría sido tratado como un hijo por Trajano y Plotina cuando era joven. Como se ha señalado más arriba, se documenta la existencia de sacerdocios y flaminados dedicados a la *diva* Plotina, principalmente en regiones de Italia y en algunas comunidades de Oriente. Durante la época severiana, aunque no se conserva ni su nombre ni el de Sabina, probablemente sería recordada en el *Feriale Duranum* (*P.Dura.* 54), al igual que también lo fueron otras *divae* de la dinastía Ulpio-Elia o Antonina como Matidia, Marciana y Faustina.

* * *

Como mencionaba al comienzo de este trabajo, la imagen de Plotina proyectada por las fuentes va cambiando, según el momento de su vida al que se haga referencia y según los intereses e intenciones de los autores que refieren alguna de sus actuaciones. Si se hubiesen conservado las biografías imperiales de Mario Máximo y la autobiografía de Adriano, la balanza habría quedado igual de equilibrada por los aspectos denigrantes que se habrían leído en el primero sobre ella, y los aspectos positivos que habría revelado el segundo. Llama la atención que, para ser la esposa del *Optimus Princeps*, tengamos tan pocas certezas sobre su origen y su vida, y algunas de las que se conservan caigan en los estereotipos y prejuicios más antiguos sobre las mujeres vinculadas al poder.

No cabe duda de que existe una marcada intención política e historiográfica que pretende mostrar a Plotina y a las mujeres de la *domus* trajanea de una forma muy distinta a las de las dinastías anteriores, con la clara intención de provocar un alejamiento de lo anterior y la instauración de un momento diferente con la llegada de la dinastía adoptiva. En el caso de Plotina y, concretamente, en sus primeras etapas de vida en común con el general y posterior emperador Trajano, se refleja la imagen tradicional de la matrona romana, muy parecida a aquella que trata de recuperar la legislación de Augusto en lo referente a la moral. Pero es una matrona instruida, culta, viajada y con intereses intelectuales, herramientas todas ellas que le permiten tener opinión propia en asuntos de política, buscando el equilibrio desde el puesto que ocupa. Esta actitud es criticada y no aceptada por algunos autores clásicos.

Plotina parece aceptar esta posición recogida y prudente, aunque sin renunciar a intervenir en momentos importantes no solo como *materfamilias*, esposa de su *pater*, sino también como Augusta y cónyuge imperial. Ella acompañó a su marido por sus diferentes destinos y fue partícipe de sus éxitos. No podemos conocer los sentimientos de Plotina por no tener una familia propia. Tampoco podemos saber, por otro lado, si Adriano estaba en la mente de Trajano como el peor o el mejor de los candidatos a sucederle. Sí podemos intuir que Trajano valoraba el comportamiento de su esposa y sus consejos en determinadas cuestiones de Estado, a pesar de los testimonios aludidos anteriormente que pretenden desprestigiarla como usurpadora de derechos que no le correspondían. Y ella parece haber actuado en este sentido todo el tiempo que compartió su vida con él. Cuando la muerte los separó, pero las circunstancias requerían una actuación decidida, ella lo hizo. En ese momento, Plotina se comportó como una mujer de Estado, para después retomar su puesto en un lugar secundario, bajo la protección de otro *paterfamilias*, el que se convirtió precipitadamente en su hijo adoptivo y emperador, y con el que tenía estrechos lazos e intereses comunes desde hacía tiempo.

Siguiendo el modelo tradicional e ideal de matrona, aunque ambas mujeres supieron comportarse a la altura de las circunstancias que vivieron y aunque la historiografía romana considerara sus actuaciones propias de esposas manipuladoras y caprichosas, bien podría haberse dicho, adaptando la expresión que, según Eutropio (*Brev.* 8.5), el senado utilizaba para aclamar en su tiempo a los príncipes, la siguiente frase dedicada a las que iban a ser esposas imperiales:

«Más afortunada que Livia, mejor que Plotina».

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, J., 1990, *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid [1.ª ed. 1988].
- BENNETT, J., 1997, *Trajan Optimus Princeps*, London-New York.
- BIRLEY, A., 2003, «The *Historia Augusta* and pagan historiography», en: G. Marasco (ed.), *Greek and Roman historiography in Late Antiquity: Fourth to Sixth Century A.D.*, Leiden, 127-149.
- , 2004, *Adriano. La biografía de un emperador que cambió el curso de la historia*, Barcelona [1.ª edición inglesa 1997].
- BORGHESI, B., 1868-1872, *Oeuvres complètes*, Paris.
- BROATWRIGHT, M. T., 1991, «The Imperial Women of the Early Second Century A.C.», *AJPh* 112/4, 513-540.
- BURNAND, Y., 1975, «Sénateurs et chevaliers romains originaires de la cité de Nîmes sous le Haut-Empire», *MEFR* 87, 681-791.
- CABALLOS RUFINO, A., 1984, «P. Acilius Attianus», *Habis* 15, 237-251.
- , 1989, «M. Vlpianus Traianus Pater», *Archivo Hispalense* 219, 9-28.
- , 1990, *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (s. I-III). I: Prosopografía*, Écija.
- , 1999, «Los caballeros romanos originarios de las provincias de Hispania. Un avance», en: S. Demougin, H. Devijver, M.-Th. Raepsaet-Charlier (éd.), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (III siècle av. J.-C.-IIIe siècle ap. J.-C)* [Collection de l'École française de Rome], Rome, 463-512.
- CANTARELLA, E., 1991, *Según natura. La bisexualidad en el mundo antiguo*, Madrid [1.ª ed. Italiana 1998].
- CANTO, A., 2010, «I Traii betici. Novità sulla familia e le origini di Traiano», en: J. Alvar, J. M. Blázquez (curs.), *Traiano*, Roma [1.ª edición española 2003].
- CASTILLO, C., 1993, «El emperador Trajano: Familia y entorno social», en: *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.*, J. González (ed.), Sevilla, 35-47.
- CENERINI, F., 2009a, *La donna romana. Modelli e realtà*, Bologna [1.ª edición 2002].
- , 2009b, *Dive e donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo*, Imola.
- , 2018, «Le donne di Traiano e la politica», en: C. Parisi, M. Milella, S. Pastor (curs.), *Traiano. Costruire l'Impero, creare l'Europa*. Catalogo della mostra (Roma, 29 novembre 2017-16 settembre 2018), Roma, 1-6.
- CHANTRAINE, H., 1967, *Freigelassene und Sklaven im Dienst der römischen Kaiser. Studien zu ihrer Nomenklatur Forschungen zur antiken Sklaverei, I*, Wiesbaden.
- CHASTAGNOL, A., 1970, *Recherches sur l'Histoire Auguste: avec un rapport sur les progres de la Historia Augusta*, Bonn.
- , 1994, *Histoire Auguste. Les empereurs romains des I^{er} et III^{er} siècles*. Édition bilingue latin-française. Traduction du latin par André Chastagnol, Paris.
- CHAUSSONN, F., 2002, «De Domitia Longina aux Antonins: le règne de Nerva», *BSAF*, 201-206.
- CHAUSSON, F., BUONOPANE, A., 2010, «Una fonte della ricchezza delle *Augustae*. Le *figlinae* urbane», *KOLB*, 91-110.
- CORTÉS COPETE, J. M., 2014, «Mentiras de una adopción. La sucesión de Trajano», en: F. Marco Simón, F. Pina Polo, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Fraude, mentiras y engaños en el mundo antiguo*, Barcelona.
- DES BOSCS-PLATEAUX, F., 2005, *Un parti hispanique à Rome? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C.-138 ap. J.-C.)*, Madrid.
- DIXON, S., 1988, *The Roman Mother*, London-New York.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., 2013, «La elaboración de una imagen pública: emperatrices y princesas asimiladas a diosas del panteón romano», en: A. Domínguez Arranz (ed.), *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Gijón.
- DURRY, M., 1950, *Laudatio Turiae: Éloge funèbre d'une matrone romaine. Éloge dit de Turia*. Texte établi, traduit et commenté par M. Durry, Paris.
- ECK, W., 1978, s. v. «Matidia», [2] en *RE Suppl.* XV, 131-134.
- GALIMBERTI, A., 2007, *Adriano e l'ideologia del principato*, Roma.

- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M. P., 2015, «Plotina y Vesta», en: N. Nelu Zugravu (cur.), *Atti del Convegno Ideologia del potere – potere dell'ideologia: forme di espressione letteraria, storiografica e artistica nell'Antichità e nel Medioevo* [Classica et Christiana 10], 165-174.
- GONZÁLEZ, J., & J. C. SAQUETE, 2003, *Marco Ulpio Trajano. Emperador de Roma. Documentos y fuentes para el estudio de su reinado*, J. González, J. C. Saquete (coords.), Sevilla.
- GONZÁLEZ, J., 2009, «Notas biográficas del senador *P. Aelius Hadrianus*», en: J. González, P. Pavón Torrejón (eds.), *Adriano emperador de Roma*, Roma, 155-170.
- GRIMAL, P., 2000, *El amor en la Roma antigua*, Madrid [1.ª ed. francesa Paris 1999].
- GUALERZI, S., 2005, «Una matrona sul confine: Matidia Maggiore», en: L. Hernández Guerra (ed.), *La Hispania de los Antoninos (98-180): Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua*, L. Hernández Guerra (ed.), Valladolid, 213-234.
- HANSLIK, R., 1972, s. v. «Pompeius 131», en: *RE*, 2293-2298.
- HEMELRIJK, E., 2004, «Masculinity and Femininity in the *Laudatio Turiae*», *ClQ* 54, 185-197.
- HENDERSON, B. W., 1968, *The Life and Principate of the Emperor Hadrian A.D. 76-138*, Roma.
- HIDALGO DE LA VEGA, M. J., 2000, «Plotina, Sabina y las dos Faustinas: la función de las Augustas en la política imperial», *SHHA* 18, 191-224.
- , 2002, «Los ciclos vitales de las princesas antoninas a la manera de un *cursus honorum*», en: P. Pérez Cantó, M. Ortega López (eds.), *Las edades de las mujeres*, Madrid, 137-171.
- , 2003, «Esposas, hijas y madres imperiales: el poder de la legitimidad dinástica», *Latomus* 62.1, 47-72.
- HIDALGO DE LA VEGA, M. J., 2012, *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca.
- HILL, P. V., 1985, «Buildings and Monuments of Rome on Coins of the Second Century, AD 96-192: part 2», *NC* 145, 82-101.
- , 1989, *The Monuments of Ancient Rome as Coin Types*, London.
- KIENAST, D., 1996, *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt.
- LÓPEZ-CAÑETE, D., 2003, «Plinio. El Panegírico de Trajano», en: J. González, J. C. Saquete (coords.), *Marco Ulpio Trajano. Emperador de Roma. Documentos y fuentes para el estudio de su reinado*, Sevilla, 87-230.
- MARI, Z., 2004, «Donne e potere al tempo di Adriano», en: A. M. Reggiani (cur.), *Adriano. Le memorie al femminile*, Milano, 15-29.
- MATTINGLY, H., & E. A. SYDENHAM, 1926, *The Roman Imperial Coinage. Vol II, Vespasian to Hadrian*, London.
- MAYER, M., 2008, «Inventar las fuentes: fantasía y realidad en algunos casos de la Historia Augusta», *Serta antiqua et mediaevalia* 11, 1, 169-186.
- MCDERMOTT, W. C., «1977, Plotina Augusta and Nicomachus of Gerasa», *Historia* 26, 192-203.
- MERTEN, E., 1977, «Die Adoption Hadrians», en: A. Lippold, N. Himmelmann (Hgg.), *Bonner Festgabe J. Straub*, Bonn, 247-259.
- MIRÓN PÉREZ, M. D., 2013-2014, «La movilidad espacial de mujeres y su identificación en la Bética romana», *HAnt.* 37-38, 299-323.
- OSGOOD, J., 2014, *Turia. A Roman Woman's Civil War*, Oxford.
- PANI, M., 1991, «Il principato dai Flavi ad Adriano», en: G. Clemente, F. Coarelli, E. Gabba (cur.) *Storia di Roma 2. L'impero Mediterraneo II. Il Principi e il mondo*, Torino, 265-285.
- PAVÓN, P., 2003, «El reinado de Trajano en la documentación numismática», en: *Marco Ulpio Trajano. Emperador de Roma. Documentos y fuentes para el estudio de su reinado*, J. González, J. C. Saquete (coords.), Sevilla, 473-489.
- , 2018, «Mujer y *mos maiorum* en la época de Trajano y Adriano», en: A. Caballos et al. (eds.), *De Trajano a Adriano, Roma matura, Roma mutans*, Sevilla (en prensa).
- PARATORE, E., 1945, «Plotina, Sabina e le due Faustine», en: *Quaderni di Studi Romani. Donne di Roma Antica 2*, Roma, 5-17.
- PEROWNE, S., 1986, *Hadrian*, London [1.ª edición inglesa 1960].
- PFLAUM, H.-G., 1950, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, Paris.

- , 1983, «Les Imperatrices de l'époque des Antonins dans l'Histoire Auguste», en: J. Straub (Hg.), *Bonner Historia Augusta-Colloquium (1979-81)*, Bonn, 245-53.
- POSADAS, J. L., 2011, *Los emperadores romanos y el sexo*, Madrid.
- RAEPSAET-CHARLIER, M.-TH., 1982, «Épouses et familles de magistrats dans les provinces romaines aux deux premiers siècles de l'empire», *Historia* 31 (1), 56-69.
- , 1987, *Prosopographie des femmes de l'ordre sénatorial (I^{er}-IV^e s.)*, Louvain.
- , 2006, *Clarissima femina. Études d'histoire sociale des femmes de l'élite à Rome*. Scripta varia. Travaux rassemblés et édités par Anthony Álvarez Melero, Bruxelles-Roma.
- ROCHE, P. A., 2002, «The Public Image of Trajan's Family», *CIPh* 7, 1, 41-60.
- ROBERT, J. N., 1999, *Eros romano. Sexo y moral en la Roma antigua*, Madrid [1.^a edición francesa 1997].
- ROUSSELLE, A., 2003, «La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma», en: G. Duby, M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres 1. La Antigüedad*, Madrid [1.^a edición italiana Roma 1990].
- SAQUETE, J. C., 2003, «La imagen de Trajano en las fuentes literarias», en: J. González Fernández (coord.), *Trajano, óptimo príncipe. De Itálica a la corte de los Césares*, Sevilla, 121-140.
- , 2017, «Las mujeres de la dinastía julio claudia en la epigrafía. Entre marginación política y visibilidad pública», en: J. M. Iglesias, A. Ruiz (ed.), *Monumenta et memoria. Estudios de epigrafía romana*, Roma, 143-165.
- SCHIED, J., 1998, *Commentarii fratrum arvalium qui supersunt. Les copies épigraphiques des protocoles annuels de la confrérie arvale (21 Av.-304 Ap. J.-C.)*, Roma.
- SCHRIJVERS, P. H., 1985, *Eine medizinische Erklärung der männlichen Homosexualität aus der Antike*, Amsterdam.
- SHELTON, J. A., 1990, «Pliny the Younger and the Ideal Wife», *C&M*, XLI, 163-186.
- , 2013, *The Women of Pliny's Letters*, London – New York.
- SMALLWOOD, E. M., 2011, *Documents Illustrating the Principates of Nerva, Trajan and Hadrian*, Cambridge [1.^a edición 1966].
- SOUTHERN, P., 1997, *Domitian, Tragic Tyrant*, London-New York.
- SPAGNUOLO-VIGORITA, T., 2010, *Casta domus. Un seminario sulla legislazione matrimoniale augustea*, Napoli [1.^a edición 1998].
- SYME, R., 1963, *Tacitus*, Oxford [1.^a edición 1958].
- , 1968, *Ammianus and the Historia Augusta*, Oxford.
- TEMPORINI, H., 1978, *Die Frauen am Hofe Traians. Ein Beitrag zur Stellung der Augustae im Prinzipat*, Berlin-New York.
- TEMPORINI-GRÄFIN VITZTHUM, H., 1998, «Frauen und Politik im alten Rom», en: P. Kneissl, V. Losemann (Hrsgs.), *Imperium Romanum. Studien zu Geschichte und Rezeption. Festschrift für Karl Christ zum 75. Geburtstag*, Stuttgart, 705-732.
- TORRENT, A., 2005, *Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, s. v. Testamento nuncupativo o nuncupatorio, 1336-1337.
- TORRES, J., 2002, «Epitafio de una esposa ejemplar: la *Laudatio Turiae*», en: J. Torres (ed.), *Historica et Philologica. In honorem José María Robles*, Santander, 15-27.
- TREGGIARI, S., 1991, *Roman Marriage: Iusti coniuges from the Time of Cicero to the Time of Ulpian*, Oxford.
- VARNER, E. R., 1995, «Domitia Longina and the Politics of Portraiture», *AJA* 99, 187-206.
- ZUSI, L., 1984, «Plotina e Giovenale», *Sodalitas: scritti in onore di Antonio Guarino*, Napoli, 1095-1117.